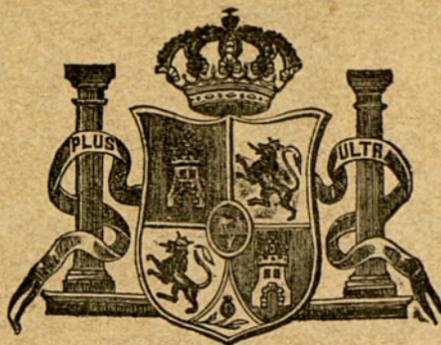


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas.
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id.....	4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 »
Por tres id.....	6 »
Números sueltos.	0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia 25 de Abril de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Arribas, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, Lázaro y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Baños de Valdearados.—1899.—Santiago Martin Catalan, Angel Hernando Lopez, Marcos Domingo Palacios, Braulio Martinez Arauzo, Pedro Benito Izcara, Liborio Olalla Domingo, Eloy Marañon Domingo y Dionisio Martinez Martinez, soldados. Florentino Andrés del Rio, exento. Manuel Toral Romaniega y Justo Carazo Nuñez, pendientes. Daniel Arandilla del Rio, excluido totalmente.

1898.—Juan Herrero Benito, soldado. Enrique Hernando Lopez, pendiente. Camilo Domingo Manero, excluido temporalmente.

1897.—Francisco Cerezo Azuara, soldado. Justo Martinez Herrero, excluido temporalmente. Eufemio Arandilla Cámara, soldado.

1896.—Antonio Briones Izquierdo, pendiente.

Valle de Mena.—1898.—Benigno Fernandez Angulo, soldado.

La Aguilera.—1899.—Juan Garcia Cuesta, excluido temporalmente. Faustino Carrion Gonzalez, pen-

diente. Estanislao Tudela Contreras, soldado. Florentino Solano Cuesta, pendiente. Jesús Diez Almarza, excluido totalmente. Meliton Solano Tudela, exento. Juan Aguado Cayuela, pendiente.

1898.—Esteban Saeta Camero, soldado. Eleuterio Barbadillo Garcia, exento. Marceliano Herrero Gonzalez, excluido temporalmente. Luciano Bajo Cuesta, pendiente.

1897.—Juan Tudela Aldea, soldado y baja Pedro Arranz Soto.

1896.—Mariano Laso Rasero, que pase á observacion. Anastasio Lobo Valle, pendiente. Felix N. Arranz, exento. Bienvenido Cuesta del Burgo, pendiente.

Arandilla.—1899.—Vicente Juez Lopez, exento. Crisógono Gomez Lopez, excluido temporalmente. Vicente Zayas Aguilera, Juan Hernando Jimenez é Hipólito Moral Güemes, soldados.

1898.—Melchor Ortiz Lopez, excluido totalmente. Benito Garcia Perez, soldado. Eliseo Niño Rincon, excluido temporalmente.

1897.—Daniel Monge Niño, pendiente.

1896.—Andres Delgado Juez, pendiente. Saturnino Rejas Peña, exento. Zacarias Gomez Charles, pendiente.

Aranda de Duero.—1899.—Santos Cebrecos Martin, excluido totalmente. Santiago Rejas Izquierdo, Francisco de la Higuera Lopez, Rufino Iglesias Ballesteros, Salvador Rogelio Garcia Diez, Victor Mendiola Minguito, Felipe Tablado Anton, Gregorio Monge Sanchez, Ambrosio José Angulo Vellella, Felipe Miguel Cardiel, Pedro Simon Miguel, Eusebio Fernandez Santa Olalla, Miguel Gomez de Bonilla y Gomez de Bonilla, Demetric

Aparicio Catalá, Tomas Fuentenebro Martin, Fernando Gomez Garcia, Victoriano Arauzo Guijarro, Juan Sanz Crespo, Porfirio Miguel Santamaria, Plácido Manso Cirbian, Emilio Portela Sanchez, Feliciano Ibarra Cebrecos, Jesús Velasco Cebrecos, Lázaro Lopez Minguito, Gregorio Benito Ortuño, Julian Manso Yusta, Cipriano Serrano Ortega, Amancio Moneo Berzosa y Gil Cerbero Alameda, soldados. Francisco Maté Agraz, exento. Julian Gutierrez Gonzalez, excluido temporalmente. Eduardo Bernardino Arnaiz Abajo, que comparezca á ser reconocido. Virgilio Abejon Sanz, excluido totalmente. Pedro Iglesias Prieto, pendiente. Gregorio Iglesias Saez, exento. Pedro Martinez Cebrecos, excluido totalmente. Alejandro Cristobal Miguel, que pase á observacion. Esteban Gutierrez Olalla, soldado. Esteban Zapatero Berzosa, exento. José Burgos Martin, soldado. Alfonso Rozas Diez, pendiente. Gregorio de la Viuda Martin, exento. Florencio Lopez Moneo y Sinesio Cabestrero Asenjo, pendientes. Florencio Yusta Gil, soldado. Alejandro del Cura Lagarto, pendiente. Epifanio Peñacoba del Cura y Aurelio Gutierrez Catalá, excluidos temporalmente. Eulalio Melquiades de Pablo Cebas, que comparezca á ser tallado. Cristobal Cirbian Nuñez y Saturnino Ferras de la Puente, excluidos temporalmente. Marcelino Puente Quirce, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Raimundo Moneo Bartolomé, pendiente. Celedonio Arauzo Berzosa, excluido totalmente.

1898.—Ildefonso Cebrecos Aparicio, exento. Benito Calvo Gil, excluido totalmente. Gumersindo Man-

so Lobo, excluido temporalmente. Eugenio Cardiel Alcalde y Emiliano Miravalles Garcia, soldados. José del Pino Hurtado, excluido temporalmente. Eugenio Cisnal Gayubo, soldado. Donato Recio Miranda, excluido temporalmente. Hilario Miranda Lopez, pendiente. Francisco Regis Mata Villanueva, soldado. Fernando Aparicio Brogeras, que pase á observacion. Ignacio Arranz de la Viuda, soldado. Pedro Garcia Miguel, excluido temporalmente. Francisco Martin Lopez y Valeriano Arribas Gil, soldados. Juan Briones Martin, exento. Demetrio Perez Delgado, soldado. Eugenio Sanz del Cura, que comparezca á ser tallado. Francisco Angulo Barriuso, que comparezca á ser reconocido. Obdulio Blanco Cuesta, Julio Izquierdo Gayubo y Jerónimo Perez Cilleruelo, exentos.

1897.—Antonio Vellella Ortega, excluido totalmente. Federico Fernandez Lopez y Eugenio de la Cruz Moreno, pendientes. Pablo Hinojar de Diego, soldado, y baja Florentino Velasco Serrano. Pablo Sanz Gayubo, excluido temporalmente. Tomás Blanco Sacristan, soldado, y baja Faustino Miguel Moreno. Basilio Alvaro Martinez, excluido temporalmente. Romualdo Gil del Cura, exento. Florencio Velasco Serrano y Pablo Hergueta Aguilera, pendientes. Gregorio Miguel Benito, exento. Agustin Fernandez Raona, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Aquilino Lopez Angulo, pendiente. Luciano Ramos Lopez y Miguel Brogeras Pascual, exentos. Leandro Serrano Castilla, excluido temporalmente.

1896.—Eustaquio Barrio Anton, Hipólito Cano Sanzy Victoriano Roman Recio, exentos. Francisco Bro-

geras Martinez, soldado, y baja Juan Moneo de Blas. Julian Velasco de la Cruz, exento. Tomás Lopez del Val, soldado y no produce baja. Manuel Alvo Bernabé, exento. Felix Martin Moratinos, soldado excedente de cupo. Felipe Gutiez Arauzo exento. Aurelio Mazo Lobo, excluido temporalmente. Bonifacio Arranz Peña y Francisco Gonzalez Garcia, exentos. Pedro Morada Miguel, excluido totalmente. Constantino Velazquez de Blas, exento. Saulustiano Arauzo Berzosa, excluido temporalmente. Benito Miguel Para y Manuel Recio Moreno, pendientes.

La Aguilera.—1895.—Leonardo Carrion Gonzalez, pendiente.

En vista de los certificados recibidos en que se acreditan hallarse sirviendo como voluntarios en el Ejército los mozos alistados para el reemplazo de este año Alberto Vigalondo Argomani del sorteo de Belorado, Angel Barga Hernaiz del de Villafranca Montes de Oca, Emilio Serrano Conde y Deogracias Santa Maria del de esta Capital: la Comision acuerda declararles soldados.

Feliciano Villalain del Rio y Godofredo Perez Santos del reemplazo de esta Capital, excluidos totalmente.

Roa. — 1899.—Juan Crespo Izquierdo, soldado.

Asi bien acuerda declarar soldados condicionales á los mozos Lucas Abajo Alarcia del sorteo de 1898 por el distrito de Garganchon, y José Lopez Roldan, alistado en 1896 por esta Capital, que tiene otorgada excepcion del art. 149.

Santa Gadea del Cid.—Leocadio Mijangos Aguirre, pendiente.

Quintanaortuño.—1899.—Ruperto Fernandez Melgosa, pendiente.

La Comision, en vista de las manifestaciones hechas ante la misma por el mozo Tiberio Santa Maria, núm. 175 del sorteo de esta Capital para el reemplazo de este año, acuerda absolverle de la nota de prófugo y ordenar al Ayuntamiento que le talle y clasifique y remita copia certificada del fallo que dicte para el dia 5 de Mayo que se ha señalado para resolver lo procedente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 25 de Abril de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 26 de Abril de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del señor D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona Don Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales señores Arribas, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, Lázaro y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan.

Castrillo de la Vega.— 1899.— Florentino Revenga Llorente, Tomás Iglesias Arranz y Mauricio Cornejo de la Puente, soldados. Isidoro Arranz Manzano, eliminado del sorteo por corresponder á Fuentesen. Alejo Valladolid Garcia, Mariano Pinto Castrillo y Bernardino Ortega Llorente, excluidos temporalmente. Benjamin de la Cal Sancho, exento. Maximino Carrasco Carrasco, soldado. Florentino Llorente Gabriel, excluido totalmente.

1898.—Leandro Revenga Ortega, pendiente. Cándido Perez Perez, excluido temporalmente. Primitivo Sacristan Valmaseda, soldado.

1897.—Evaristo Abad de la Fuente, soldado, y baja Eusebio Sanz Martinez. Miguel Cuesta Arranz, pendiente. Roman Castrillo Pinto, excluido temporalmente. Inocente Llorente Juez, pendiente.

1896.—Felipe Bueno Gallego, excluido temporalmente. Julian Andrés Ibañez, que pase á observacion.

Fuentelesped.—1899.— Manuel Moral Gonzalez, Leandro Alonso Guijarro, Pedro Sanz Miguel, Bartolomé Velasco Serrano, Inocente Mateo Marina, Felipe Delgado Arranz, Raimundo Mateo Arranz, Martin Bayo Anton, Pedro Gomez Gonzalez y Angel Julian Sanz y Sanz, soldados. Gregorio Gonzalez Diaz, excluido temporalmente. Nicanor Abad Barrio y Benito Nuñez Sacristan, exentos.

1898.—Florencio Arranz Guijarro y Eustasio Lopez Gutierrez, exentos. Bonifacio Anton Diaz, excluido temporalmente.

1897.—Abdon Pascual Bayo y Jesús Guijarro Sedano, pendientes.

1896.—Benito Garcia Cano, pendiente. Calixto Martin Velasco, soldado y excedente de cupo.

Fuentenebro. — 1899.— Antolin Sanz Calleja, Juan Benito Otero,

Roman Calleja Otero y Celedonio Pecharroman Diego, soldados.

1897.—Martin de Domingo Justo, excluido totalmente. Agustin Hernandez Ezquerria, pendiente. Felipe Posada Ayuso, que comparezca á ser reconocido.

1896.—Francisco Redondo Otero, Vicente Pecharroman Calle y Agapito Pecharroman del Olmo, pendientes. Santos Gonzalez de la Cal, soldado.

Brazacorta.—1899.—José Garcia Martin y Tomás del Castillo Bravo, soldados. Eusebio Garcia Garcia, excluido totalmente.

1898.—Victoriano Moreno Aguilera, soldado. Saturnino Lopez Ortiz, exento. Plácido Zayas Cabeza, soldado.

1897.—Juan Aguilera Arranz, pendiente. Bonifacio Martinez Izquierdo, soldado. Pedro Ortiz Zayas, exento.

1896.—Eusebio Lozano Aguilera, pendiente.

Villafria.—1897.—Fabian Martinez Ibeas, excluido temporalmente.

Burgos.—1898.—Ciro de la Cruz Prada, excluido temporalmente.

1897.—Luis Gárate Cárcamo, excluido temporalmente.

1899.—José Velez Pimentel, excluido temporalmente.

Campillo de Aranda.— 1899.— Justo de Diego Baciero, excluido totalmente. José Sanz Postigo, Bonifacio Velasco Velasco y Benito de Diego Garcia, soldados.

1898.—Pedro Llorente Pizarro, soldado. Hipólito Pizarro Gonzalez, excluido temporalmente. Felicísimo de Perosanz Baciero, soldado. Bernardino de Juan Gonzalo, excluido temporalmente. Julian de Diego Carriedo, exento.

1897.—Juan Sanz Adrados, que pase á observacion. Agustin Martin Baciero, excluido temporalmente.

1896.—Gabriel Cebas Alonso, excluido temporalmente. Valeriano de Diego de Diego, exento.

Gumiel de Hizan.— 1899.— Narciso Casado Briongos, Ramon Camarero Gonzalez, Aureliano Rubio Castro, Teófilo Briones Hervas, Paulino de la Peña Diaz, Lucio Gonzalez Palacios, Santos Molero Gutierrez, Valentin Marin Asturias y Pablo Gonzalez Martin, soldados. Alejandro Burillo Puertas, que pase á observacion. Felipe del Rio Gonzalez, exento. Guillermo Esteban Gonzalez, Faustino Gomez Ortega y Casimiro Martin Alcalde, soldados. Mateo Escolar Hervas, exento. Pedro Hontoso Escolar, excluido to-

talmente. Pedro Julian Terradillos Muñoz y Raimundo de Pablos Chavarria, excluidos temporalmente.

1898.— Severiano de Domingo Garcés, que pase á observacion. Eulogio Chavarria del Rio, soldado. Miguel Presto Juez, exento. Ignacio Gonzalez Soto, excluido temporalmente. Agapito Arandilla Camara, pendiente. Federico San Miguel Contreras, soldado. Lorenzo Alcalde Ontoso y Modesto Molero Guerra, excluidos temporalmente. Alejo Molero Arauzo, que pase á observacion. Bartolomé Barriuso Cilla, excluido temporalmente.

1897.—Nicasio Sotillo Hontoria, exento. Casimiro Perez Cuesta, soldado, y baja Evaristo Terradillos Presto. Justo Calvo Cobo, pendiente. Rafael Martin Gomez y Hermenegildo Martin Arroyo, exentos. Rafael Rojas Gaitero, pendiente.

1896.—Miguel Berganza Martin, excluido temporalmente. Dionisio Cobo Herrera, soldado, y baja Simon Blanco Sendino. Julian Blanco Martin y Primitivo Sancho del Burgo, exentos. Ramon Contreras Molero, excluido temporalmente.

Caleruega. — 1899. — Ecequiel Delgado Delgado, excluido temporalmente. Pablo Manguan Delgado, excluido totalmente. Apolinar Delgado Delgado, pendiente. Senen Nebreda Montes, excluido temporalmente. Clemente Valdeande Peña, Toribio Martin Cruces y Amalio Mata Martin, soldados. Daniel Ortega Larroca, pendiente.

1898.—Casimiro Garcia Domingo, excluido temporalmente.

1897.—Angel Peña Delgado y Aniceto Ruiz Hernando, pendientes. Conrado Bravo Cabeza, exento.

1896.—Maximiliano Martin Herrero y Domingo Martin Ontañon, exentos. Bernardo Gonzalez Perez, soldado. Felix Martin Martin, excluido temporalmente.

Fuentespina. — 1899.— Gabriel Acon Arranz, Felix Velazquez Miguel, Basilio Miguel del Val, Valentin Monzon Platel, Alejandro Higinio Miguel Sebastian, Joaquin Miguel Sebastian y Alberto Alvarez Aldea, soldados.

1898.—Cecilio Cornejo Arranz, exento.

1897.—Gregorio Velazquez Anton y Francisco Monzon Velazquez, soldados y no producen baja. Vicente Perez Velazquez, pendiente. Eugenio Andrés Salinero, soldado y excedente de cupo.

1896. — Gervasio Perez Perez, pendiente. Mariano Serrano Serrano, exento. Angel Andrés Moraga, pendiente.

Fresnillo de las Dueñas.—1899.—Victor Melero Miguel, excluido totalmente. Luis Ortega Diaz, Isidro Lopez Medrano, Fidel de Santos Martinez, Frutos Ortega Garcia, Doroteo Lopez Lopez y Anastasio Poza Garcia, soldados. Nicasio Martinez Martinez, excluido temporalmente.

1898.—Mariano Garcia Escudero, excluido temporalmente.

1897.—Matias Hernando Lagarto y Faustino Lopez Santa Olalla, soldados, y baja por el primero Gaudencio Garcia Bermejo y el segundo no produce baja por ser excedente.

1896. — Alejandro Barrio Escudero, exento.

Coruña del Conde.— 1899.—Bonifacio Redondo Peñalva, excluido totalmente. Cormac Dueñas Hernandez, exento. Donato Garcia Barbero, soldado.

1898.—Constancio Lopez Benito, pendiente. Damian Peñalva Ruiz, excluido temporalmente, Facundo Barbero Perez, exento.

1897.—Lorenzo Ortego Esteban, pendiente. Pascual Delgado Vivanco, que pase á observacion.

1896.—Gervasio Aguilar Marina y Lucas Peñalva Miguel, exentos.

Diose cuenta de la instancia presentada ante esta Comision en este acto por Clemente Garcia, padre del mozo Donato Garcia Barbero, alistado en el distrito municipal de Coruña del Conde para el reemplazo de este año, asegurando que han tomado parte en las deliberaciones del Ayuntamiento sobre los asuntos del reemplazo en este año los Concejales Anastasio Garcia, Isidro Delgado, Santos Redondo y Eugenio Perez, que dice son parientes cercanos de algunos mozos; que no se ha tenido en cuenta que el exponente tiene la edad de 60 años y tiene derecho de librar del servicio militar á su citado hijo; que protestó sin resultado alguno ante el Ayuntamiento, de que figuran como testigos en los expedientes justificativos personas interesadas en los recursos pendientes del año anterior sin dar vista de los expedientes al que recurre por si en ellos hubiese alguna omision favorable al mozo German Dueñas, y suplicando que teniendo en cuenta las razones expuestas se declaren mal formados los expedientes de

excepcion de dicho pueblo y que se le permita formar expediente justificativo de la citada exencion de su hijo; y la Comision acordó desestimar la instancia de que queda hecho mérito.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 26 de Abril de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 27 de Abril de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Arribas, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, Lázaro y Martinez, diose lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Gumiel del Mercado.— 1899. — Julian del Campo Espinosa, Juan Nuñez Juarros, Juan Calvo Izquierdo, Melquiades Gonzalez Pineda, Mariano Rojo Mayordomo, Demetrio Monje Saiz, Hilario Figuero Ruiz, Restituto Ungil de Pablo, Victor Cartagena Esgueva, Teófilo Tudela Rubio y Gabriel Izquierdo Monzon, soldados. Pedro Arauzo Frias, excluido temporalmente. Baltasar Sebastian Contreras, excluido totalmente. Santiago Pineda Ahumada, Pablo Herrero Delgado y Modesto Crespo Oquillas, que pasen á observacion. Julian Villaverde Serrano y Victorino Rico Bocos, excluidos totalmente. Benigno Santamaria Crespo, exento. Felix Crespo Muriel, excluido totalmente. Claudio Monzon Alonso, soldado. Feliciano Lopez Figuero, exento. Modesto Espinosa Ovejero, excluido totalmente.

1898. — Juan Oquillas Montes, pendiente. Secundino del Valle Serrano, excluido temporalmente. Nicolás Bocos Gonzalez, que pase á observacion. Enrique Esteban Abajo, exento. Luis Rico Sanz, pendiente.

1897.—Segundo Espinosa Miguel, exento. Benigno Crespo Frias, soldado, y baja Miguel Ortiz Gimenez. Justo Sanz Benito y Atanasio Sanchez Esgueva, exentos. Cipriano de las Heras Ovejero, soldado. Fran-

cisco Muriel Arroyo, exento. Herminio de las Heras Garcia, soldado. Inocente Espinosa Garcia, pendiente. Eulogio Monje Diez, soldado.

1896.—Ponciano Lopez Pineda, excluido temporalmente. Toribio Oquillas Arroyo y Antonio de la Fuente Alonso, exentos. Daniel Monje Saiz, excluido temporalmente.

Burgos.— 1898.— Benjamin Tamayo Martinez, soldado.

Miranda de Ebro.—1896.—Ignacio Manuel Hueso Sanchez, soldado.

1897.—Marcelino Pinedo Fuente, soldado.

Quemada. — 1899. — Marcelino Navazo Lucia, excluido temporalmente. Leon Lopez Benito y Leovigildo Campos Martin, soldados. Luciano Vicente Angulo, excluido temporalmente. Tomás Minguito Benito, soldado. Cirilo Sanz Santo Domingo, pendiente. Emilio Minguito Romaniega, excluido temporalmente. Bruno Gabriel Benito, pendiente. Felipe Primitivo Rodriguez Bores, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura.

1898.—Nicolás Gorostiza Gabriel, Gregorio Benito Navares y Alejandro Lucia Vicente, exentos. Eugenio Vicente Sanz, soldado.

1897.—Pedro Alvaro Contreras, exento. Nicolás Benito Minguito, pendiente.

Peñalba de Castro.—1899.—Segundo Rica Peñalva y Martiniano Rubio Perez, soldados.

1897.—Mariano Rica Lucas, que pase á observacion. Gerónimo Peñalva Peñalva, pendiente.

1896.—Nicomedes Perez Perez, pendiente.

Oquillas.— 1899. — Lope Frias Gonzalo, soldado. Luis Mecerreyes Picon, exento. Isaias Monzon Picon, soldado.

1898.—Juan Gil Plaza, excluido temporalmente.

1896.— Antonio Molero Fernandez, exento.

Pardilla.—1898.—Victor Garcia del Val, que el Ayuntamiento le revise.

1897.—Rufino Garcia Plaza, que pase á observacion.

1896. — Lorenzo Abad Villagra, pendiente.

San Juan del Monte.— 1899.— Pedro Pastor Sancho, Gerardo Arribas Martinez, Amadeo Gomez Ontiveros, Celedonio Sancho Ortega y Vidal Hernando Martinez, soldados. Cristóbal Domingo Ayuso, exento. Segundo Hinojar Perez, excluido temporalmente. Roman Gallardo Ontoria, excluido totalmente. Isaac Bermejo Rocha, soldado.

1898.— Justo Martin Martinez, soldado. Juan del Val Martinez,

exento. Mateo Lopez Teresa, pendiente. Roman Garcia Miguel, que pase á observacion.

1897.—Segundo Monzon Domingo, excluido temporalmente.

1896.— Timoteo Minguito Arribas, exento. Genaro Lopez Marina, pendiente. Laureano Rocha Pando, excluido temporalmente.

Hontoria de Valdearados.—1899.—Matias Martinez Sebastian, pendiente. José Arrabal Obejero y Domingo Martinez Rejas, soldados. Esteban Domingo Sebastian, pendiente. Manuel Ontoria Hernando, exento.

1898.—Rufino Ontoria Martinez, Valentin Perez Ortega, Esteban Ruiz Sanz y Salustiano Domingo Martinez, pendientes.

1897.—Manuel Herrera Ortega, Roque Rejas Ontoria, Sebastian Herrera Martinez y Nicanor Bengoechea de la Cruz, pendientes. Frutos de Maria Izcara, excluido temporalmente.

Brazacorta.—1897.—Juan Aguilera Arranz, excluido totalmente.

Quintana del Pidio.—1899.—Angel Figuero Garcia, exento. Victoriano Villada Casas, pendiente. Toribio Hernando Quirce, Pedro Evelio Arce Maestre, Isidro Martinez Aldea, Angel Calvo Izquierdo, Angel Sancha Langa, Numeriano Guzman Calvo y Alejandro Casas Casas, soldados.

1898. — Silvino Maestre Calvo, exento. Elias Villada Escribano, pendiente.

1897.—Vicente Meruelo Garcia y Miguel Martin Martin, exentos.

Milagros. — 1899. — Antonino Barrasús Abad, excluido totalmente. Paulino Gil Agran, pendiente. Antonio Garcia de Blas y Marciano Francisco Fraile, soldados. Julio Izquierdo Moral, que el Ayuntamiento falle, previo el reconocimiento del hermano Lorenzo. Lorenzo del Val Pascual, soldado.

1898. — Segundo del Val Gil, exento. Manuel Gil de Blas, soldado. Gregorio del Cura Llorente, exento. Marcos Alonso Miguel y Esteban de Blas Moral, pendientes.

1897.—Hermenegildo Simon Gil y Florentino Gonzalez Montes, pendientes. Ildefonso Sanz Gil, excluido temporalmente. Gregorio Garcia de Blas, soldado, y baja Cipriano Moral Esteban.

Peñaranda de Duero.—1899.— Roque Rubio Gonzalo, pendiente. Teodoro Arranz Hernando, Manuel Arranz Perdiguero, Francisco Perdiguero Martin, Ricardo Redondo Izquierdo, Menelio Plaza Alonso, Clemente Hernan Izcara y Lucio Plaza Perdiguero, soldados. Alejandro Andres Perez y Benito Martinez Mata, excluidos temporalmente. Nicolás Unsion Arranz, que pase á observacion. Justino Izcara Pastor, pendiente. Alejandro Alonso Pascual, excluido totalmente. Felix Cerezo Alcubilla, soldado. Lo-

renzo Cazorro Anton. exento. Felipe Tejerizo Ciruelos, pendiente. Leandro Delgado Alonso, soldado. 1898.—Laureano Juez Perdiguero, exento. Agustin Gallo Juez y Lorenzo Velez Plaza, pendientes. Jerónimo Garcia Santa Maria, soldado. Antonio Perdiguero Juez, inútil temporalmente. Vicente Andres Ortiz, pendiente. Felix del Val Garcia, exento. Bertin Juez Peñalva, excluido temporalmente.

1897.—Francisco Aparicio Rubio, pendiente. Teófilo Sanz Ortuño, exento. Pedro Delgado Rubio, Daniel Rubio Alonso y Raimundo Romero Delgado, pendientes. Faustino Peñalva Garcia, exento.

1896.—Indalecio Olalla Esteban, excluido temporalmente. Francisco Santa Maria Zayas, pendiente. Valeriano Izcara Carazo, que pase á observacion. Basilio Romo Sanz, Cándido Martinez Gutierrez y Cipriano Ruiz Plaza, exentos.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 27 de Abril de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 28 de Abril de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Arribas, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, Lázaro y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Santa Cruz de la Salceda.—1899.—Felipe Minguez Alvarez, excluido temporalmente. Eliodoro Ramiro Bernal, Narciso Ceza Alvarez, Inesio Martin Martin, Ruperto Pascual Gonzalez, Santiago Miguel Martin, Celestino Martin Baciero, Robustiano Encinas Encinas y Eusebio Martin Sebastian, soldados. Santiago Gil Martin, pendiente. Mariano Sanz Bernal, exento.

1898.—Cándido Sanz Martin, excluido temporalmente. Rufino Garcia Martin, pendiente.

1897.—Juan Castilla Minguez, Genaro Bueno Martin, Agustin Guijarro Garcia y Pedro Gil Guijarro, pendientes.

1896.—Antonio Iglesias Martin y Cecilio Gutierrez Pastor, excluidos temporalmente.

Tubilla del Lago.—1899.—Ruperto del Cura Manso, Eulogio Ortega Gil y Moisés del Cura Aragon, soldados. José Gutierrez Peña y Lucas Martin Revilla, excluidos totalmente. Juan Lopez Obejero, que pase á observacion. Angel Gutier-

rez Perez, excluido temporalmente. Martin Navazo Oteo, pendiente.

1898.—Vito Barriuso del Cura, pendiente. Emilio Gutierrez Gutierrez, exento.

Sotillo de la Ribera.—1899.—Dionisio Callejo Villarrubia, excluido totalmente. Adolfo Arroyo Arenal, Perpétuo Adrian Leon, Ricardo Aguayo Ruiz, Martin Hernando Gonzalez, Pedro Picon Cuñado, Ricardo Cilleruelo Villarrubia, Juan Montes Anton, Lucio Andrés Leon, Daniel Arroyo Vergara y Genaro Gallego Higuero, soldados. Pablo Calvo Velasco, German Diez Monzon y Emeterio Esteban Muriel, excluidos totalmente. Pascual Izquierdo Izquierdo, excluido temporalmente. Esteban Arroyo Mozo, pendiente. José Elguezabal Arroyo, excluido temporalmente.

1898.—Santiago Ruiz Garcia, soldado. Argimiro Barberá Gonzalez, exento. Toribio Rey Velasco, soldado. Felipe Higuero de Diego, excluido temporalmente.

1897.—Gregorio Rey Aguado, que pase á observacion. Felipe Alonso Juanes, excluido temporalmente. Jacinto Alameda Maza, excluido totalmente. Modesto Val Lázaro, pendiente.

1896.—Pedro Leon Cuñado y Bienvenido Miguel Herrero, pendientes.

Dióse cuenta de la instancia que dirige á esta Comision, fechada en 25 del actual, Guillermo Calcedo Hernando, padre de Victoriano Calcedo Miguel, quinto del reemplazo de 1897 por Sotillo de la Ribera, el cual ingresó en activo á pesar de haber obtenido en el sorteo de su año el núm. 12, pidiendo pase á sustituirle el núm. 3, toda vez que ha desaparecido la exencion que disfrutaba en dicho año; y la Comision, considerando que esta es la tercera pretension que dirige con el mismo fin, habiendo sido desestimadas las que dirigió en 17 de Octubre de 1897 y 25 de Mayo de 1898, acuerda que se esté á lo acordado por la misma, votando en contra de este acuerdo el Vocal Sr. Arribas.

Villalbilla de Gumiel.—1899.—Ibo Arauzo Moro, soldado. Galo Arauzo Gomez, excluido temporalmente. Felipe Arauzo Muñoz, excluido totalmente.

1897.—Epifanio Gomez Lopez, pendiente.

1896.—Antonio Muñoz del Alamo, excluido temporalmente.

La Vid y Barrios.—1899.—Marcelino Leal Hernando, excluido temporalmente. Federico Alcalde Rio, exento. Benedicto Garces Remacha, soldado. Francisco Gutierrez Perez, pendiente.

1898.—Donato Diez Mendoza, soldado. Agustin Pascual Pastor, excluido temporalmente.

1897.—Hilario Carazo Zayas, pendiente. Juan Hernando Leal, soldado, y baja Bonifacio Aparicio Pas-

qual. Miguel Leal Gil, pendiente. 1896.—Julian Pastor Leal, pendiente. Gregorio Aparicio Martin, exento.

Zazuar.—1899.—Gil Sanz Arandilla, excluido totalmente. Gabriel Aguilera Sanz y Victoriano Asensio Cabrejas, excluidos temporalmente. Nicanor Tejerizo Arranz, Teodosio Sanz y Sanz, Gregorio Aceña Vilda, Domingo Bueno Duque, Gerónimo Blanco Bueno, Rafael Alcubilla Tejerizo, Francisco Pastor Sanz é Isidro del Cura Benito, soldados. Eusebio Alcubilla Aguilera, excluido totalmente. Matias Molinero Pastor, pendiente. Juan Nepomuceno Bueno Hernandez, excluido totalmente. Miguel Barbero Bueno, pendiente.

1898.—Alejandro Perosanz Lopez, exento.

1897.—Benito Hernando Hernandez, pendiente. Pedro Lagarto Sanz, exento.

1896.—Francisco Hernando Lopez, exento.

Villanueva de Gumiel.—1899.—Saturnino Nebreda Nebreda, soldado. Paulino Nebreda Malmonge, pendiente.

1898.—Higinio Ontañon Palomo, que comparezca á ser reconocido. Damian Nebreda Nebreda, soldado. Mamés Rodrigo de la Rica, pendiente. Valeriano Vicente Pineda, que pase á observacion.

1897.—Tomás Ontañon Gete, excluido temporalmente. Clemente Nebreda Nebreda, exento.

1896.—Santos Perez Ruiz y Manuel Nebreda Nebreda, excluido temporalmente.

Villalba de Duero.—1899.—Liborio Cuellar Simon, pendiente. Juan de Dios de la Cámara Criado, excluido temporalmente. Eustasio Casado Blanco, excluido totalmente.

1898.—Bonifacio Arranz Blanco, excluido temporalmente

1897.—Fortunato Sanz Sanz, pendiente.

1896.—Mariano Garcia Lopez, soldado y sin baja.

Valdeande.—1899.—Felix Gil Santiago é Isaias del Cura Abejon, soldados. Ginés Bravo Manguan, excluido totalmente.

1897.—Braulio Vicario Bravo y Gervasio Vicario Manjuan, pendientes.

Torregalindo.—1899.—Santiago del Val Sainz, Isidoro Salvador Yusta, Manuel de Diego Gonzalez, Apolinar Martin del Val y Quintin Gonzalez Gonzalez, soldados. Gregorio Gutierrez Izquierdo, excluido temporalmente. Robustiano Cornejo Martin, excluido totalmente.

1898.—Gregorio de Diego Val, excluido temporalmente. Isidoro Gonzalez de Diego, que comparezca el padre á ser reconocido el 8 de Junio. Mariano San Juan Gutierrez, pendiente.

1897.—Victoriano Fernandez Izquierdo, pendiente.

1896.—Daniel de Diego Fuente y

Zacarias San Juan Fuente, pendientes.

Vadocondes.—1899.—Eulogio Cuesta Lopez y Felix Lopez Garcia, soldados. Juan Serrano Garcia, útil condicional. Pedro Aparicio Castilla, pendiente. Pantaleon Campos Delgado, excluido totalmente. Pedro Lopez Nuñez, exento. Maximiano Cuesta Martinez y Leoncio Castilla Sancho, excluidos temporalmente. Antonio Aparicio Lopez, exento. Eustaquio Andres Miraballes, excluido temporalmente.

1898.—Faustino Ontoria Anton, exento. Eduardo Martin Castilla, Teófilo Maroto Langa y Meliton Miguel Martin, pendientes. Manuel Lavin Ruiz y Victoriano Castilla Andres, exentos. Mariano Langa Sancho, excluido temporalmente.

1897.—Secundino Martin Garcia, Marcelino Cuesta Martin y Felix Martinez Sanz, exentos.

Burgos.—1899.—Juan Pedrosa Rodriguez, soldado.

Dada cuenta de la instancia de Gervasio Hernando y dos vecinos mas de Arauzo de Miel denunciando al mozo Esteban Arroyo Camarero, natural de Hontoria del Pinar, por no haber sido comprendido en el sorteo para el reemplazo de este año: la Comision acuerda por mayoria de votos, contra uno del Sr. Pazos, Vicepresidente, desestimar la denuncia hecha por los recurrentes.

La Comision acuerda declarar excluidos temporalmente á los mozos Eusebio Rojo Angulo, del alistamiento de Zumel y Bruno Alonso Hornedo, del de Castil de Carrias, para el reemplazo de 1896; Eustasio Aliende Ruiz, del de Partido de la Sierra en Tobalina; Juan Martinez Rebolleda, del de Merindad de Cuesta-Urria; Pedro San Roman Echevarria, del de Pradoluengo; German Hierro Gomez, del de la Junta de Oteo; Ricardo Sainz Aja, del de Espinosa de los Monteros; Luciano Lecifiana Valle y Juan Villa Angulo, alistados para el reemplazo de 1897; Benito Lopez Cobo, del de Espinosa de los Monteros para el reemplazo de 1898, y Francisco Sanz Saiz, del de Villanasur Rio de Oca, y Daniel Bringas Azuela, del de Valle de Mena para el reemplazo de este año.

Atapuerca.—1897.—Antonino Garcia Hoyos, soldado.

Junta de Villalba de Losa.—1898.—Juan Badillo Castresana, soldado.

Burgos.—1898.—Abraham Santa Maria, soldado.

Pradoluengo.—1898.—Liborio Martinez Martinez, exento.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 28 de Abril de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.